



Número: Boletín 015

Fecha: 25 de enero de 2018

● Contenido:

- Aprobados dos proyectos viales de la provincia de La Libertad en el OCAD PAZ
- Gobierno de Boyacá y Ministerio de Educación supervisan, de primera mano, obras de infraestructura
- “Queremos que la deserción estudiantil en Boyacá llegue a cero”: Juan Carlos Martínez
- Arranca en Boyacá Voto Estudiantil Colombia
- 28 de enero: Día Mundial de la Lucha contra la Enfermedad de Hansen o Lepra
- Gobierno Carlos Amaya toma medidas para la atención de la población desplazada.
- Se abre convocatoria para fortalecer la cadena del transporte
- Jornada de diligenciamiento y reporte del Formulario Único Territorial
- Infiboy este año sigue posicionándose como la mejor opción financiera para los municipios

Aprobados dos proyectos viales de la provincia de La Libertad en el OCAD PAZ



Gobierno de Carlos Amaya logró la consecución de más de 29 mil millones de pesos.

Bogotá, 25 de enero de 2017 (OPGB) Durante el OCAD PAZ que se realizó en el Ministerio de Hacienda, fueron aprobados 2 importantes proyectos viales para la provincia de La Libertad y con esto se aseguraron más de 29 mil millones de pesos para su ejecución, obras concretas que asegurarán el desarrollo de la provincia de La Libertad

El primero es el mejoramiento y rehabilitación de la vía vado Hondo Labranzagrande, con un valor total de 34 mil millones de pesos, de los cuales 24 mil son aprobados en este OCAD y los 10 mil restantes serán gestionados ante el próximo OCAD Regional, con los que se pavimentarán 11 kilómetros de vía, fortaleciendo la movilidad en la vía de acceso a los municipios de Paya Pisba y Labranzagrande, beneficiando alrededor de 19.100 habitantes.

Y el segundo es el proyecto de mejoramiento de la vía principal Pajarito - límites municipio de Recetor, con un alcance de 2,24 kilómetros de placa huella y beneficiando a más de 5.700 boyacenses, con un costo de 4.93 mil millones de pesos.

“Se sustentaron estos dos proyectos ante los miembros del OCAD paz los cuales fueron recibidos con beneplácito por el impacto que tienen y aplaudidos, dada la importancia que representa para esta tierra que ha sido golpeada por la guerra, con la ejecución de estas obras el gobernador Carlos Andrés Amaya hace justicia social para los habitantes de esta provincia que ha sido tan olvidada”. Afirmo el ingeniero John Carrero, secretario de Infraestructura Pública de Boyacá.

En los próximos días, se iniciará el proceso precontractual, luego pasará a licitación a final





Número: Boletín 015

Fecha: 25 de enero de 2018

de febrero y las obras se proyectan iniciar en el mes de junio. **(Carolina Muñoz- Prensa Infraestructura).**

Gobierno de Boyacá y Ministerio de Educación supervisan, de primera mano, obras de infraestructura

Gobierno Nacional anuncio \$153 mil millones de pesos para 43 proyectos de infraestructura educativa en Boyacá.

Sáchica, 25 de enero de 2017. (OPGB). El secretario de Educación de Boyacá, Juan Carlos Martínez Martín, se trasladó al municipio Sáchica, con la ministra de Educación, Yaneth Giha, para supervisar, de primera mano, las obras de infraestructura que se proyectan en la sede Concentración Urbana Mixta, de la Institución Educativa Nueva Generación.

Durante el evento, la Ministra hizo anuncio de \$153 mil millones para 43 proyectos de infraestructura educativa en el departamento con los cuales se construirán aulas, zona administrativa, baterías sanitarias, comedor y cocina beneficiando a miles de niños y jóvenes.

El mandatario de los boyacenses, Carlos Amaya, destacó los trabajos, que comenzaron en noviembre pasado y se entregarán a mediados de este año, y consisten en la construcción de nueve aulas nuevas, para albergar a 383 nuevos alumnos.

Para el caso del municipio de Sáchica, se invierten 2.161 millones de pesos, \$1.416 millones de ellos aportados por el Gobierno nacional y el resto, por Gobernación de Boyacá. “Estamos empeñados en seguir

invirtiendo en recursos para que los estudiantes cuenten con la mejor infraestructura, contenidos pedagógicos que cumplan con los más altos estándares de calidad y profesores insuperables, para que cada vez nuestros niños y jóvenes tengan una mejor calidad en la educación”, aseguró la Ministra.

Según el Secretario de Educación, además de mejorar las condiciones de la comunidad educativa, se proyectan una serie de oportunidades para implementar la jornada única.

En este acto especial participaron funcionarios del Ministerio de Educación, Alcalde, de Sáchica, comunidad educativa y medios de comunicaciones locales y departamentales. **(Fin/Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB).**

“Queremos que la deserción estudiantil en Boyacá llegue a cero”: Juan Carlos Martínez

Manifestó el funcionario departamental durante la visita del sector, Yaneth Giha.

Tunja, 25 de enero de 2017. (OPGB). Durante la visita de la ministra de Educación, Yaneth Giha, por barrios suroccidentales de la Capital del Departamento, para buscar los niños y jóvenes que están sin matricular, el secretario de Educación de Boyacá, Juan Carlos Martínez Martín, demostró, una vez más, que los objetivos de Ministerio y Gobernación trabajan en el mismo sentido.

“Con este propósito de que queremos que la deserción estudiantil en Boyacá llegue a cero se demuestra que el Gobierno de Carlos Amaya cree, que la Educación es el pilar más





Número: Boletín 015

Fecha: 25 de enero de 2018

importante para la consolidación de la paz en Colombia, que permitirá disminuir las brechas sociales y fortalecer la equidad en nuestro país.

Explicó, que esta es una tarea de todos, en la cual los rectores tienen responsabilidad, las comisarías de familia, personero, el ICBF, los padres de familia y los mismos compañeros porque son fuente de información para detectar los estudiantes que no han llegado.

“No le neguemos ese derecho a nadie, la educación es la que garantiza que todos tengamos las mismas oportunidades. Hoy nuestro Gobernador tiene ese cargo porque tuvo el mismo derecho a la educación de todos los demás y en ese sentido, ese derecho es inviolable para todos y mil gracias para quienes lo ejercen”, aseguró Martínez Martín.

Por su parte, la ministra de Educación Nacional, Yaneth Giha, destacó el trabajo en equipo realizado con la Gobernación de Boyacá en materia de Cubrimiento, Infraestructura y Alimentación Escolar.

Para finalizar, el Secretario agradeció a la Ministra su contribución con Boyacá diciendo: “Simplemente Boyacá no se contenta con ser el primero en el país con municipios no certificados, sino que, además; no solo quiere ese parámetro sino desea compararse con parámetros internacionales”. (Fin/Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB).

Arranca en Boyacá Voto Estudiantil Colombia

Un proyecto para fortalecer la Democracia en el Departamento y el país.

Tunja, 25 de enero de 2017. (OPGB). Para acabar con las malas prácticas en los procesos electorales desde las aulas de clase, entre otros, se firmó hoy un memorando de entendimiento entre la Gobernación de Boyacá, la Registraduría Nacional del Estado Civil y la empresa canadiense CIVIX, en el despacho del secretario de Educación de Boyacá, Juan Carlos Martínez Martín.

Esta es una experiencia pedagógica muy importante de trabajo con las instituciones educativas a fin de que nuestros niños aprendan la verdadera Democracia desde pequeños. Hoy yo creo que en todo el país y todos lo sabemos lo que pasa dentro de las instituciones, no es precisamente el aprendizaje de la ideal Democracia. Hoy es fácil ver cuando hacen elecciones estudiantiles en los colegios la influencia de mayores en él, regalos como galletas y otros que es un primer aprendizaje práctica en la compra de votos...”.

Fue enfático en afirmar, “hoy se tienen muchas malas prácticas en la Democracia que se aprenden desde las instituciones educativas y por eso, falta tener un proyecto pedagógico que ayude a manejar ese tema y a conocer la conciencia vivida en las instituciones y en los muchachos desde pequeños. Para nosotros es una gran alegría haber logrado conseguir que el piloto sea, Boyacá”, concluyó el funcionario. (Fin/Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB).

28 de enero: Día Mundial de la Lucha contra la Enfermedad de Hansen o Lepra

Es importante que las autoridades de salud municipales informen a la comunidad sobre esta enfermedad.



Número: Boletín 015

Fecha: 25 de enero de 2018

Tunja, 25 de enero de 2018. (OPGB). El Día Mundial de la Lucha contra la Lepra se conmemora el último domingo de enero de cada año, por ello la Gobernación de Boyacá, a través de la Secretaría de Salud, invita a conmemorar el 28 de enero de 2018, o durante la semana del 22 al 28 de enero del presente año, con estrategias que apunten a informar a la comunidad sobre esta enfermedad, que es curable y su tratamiento es gratuito.

La lepra es una enfermedad infecciosa crónica causada por el *Mycobacterium leprae*, una bacteria también conocida como bacilo de Hansen. Esta enfermedad afecta principalmente la piel, los nervios periféricos, la mucosa de las vías respiratorias altas y los ojos.

Entre los factores de riesgo asociados se han descrito la desnutrición, el hacinamiento y la susceptibilidad inmunológica de la persona. Sin embargo, puede existir protección a través de una vacuna denominada BCG, la cual se coloca a todo recién nacido o a los convivientes de las personas detectadas con esta enfermedad, asimismo, la adecuada nutrición y las buenas condiciones de habitabilidad pueden evitar la aparición de esta condición.

A partir del año 2010 Colombia promulgó su plan estratégico, el cual tenía como objetivo aliviar la carga de la enfermedad y sostener las actividades de su control y con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, se continúa garantizado el tratamiento de todos los casos, a través de la poliquimioterapia.

En los últimos catorce años, la notificación de los casos de enfermedad de Hansen en Boyacá evidencia una tendencia hacia la

disminución, con un cumplimiento de la meta de eliminación, de menos de un caso por 10 mil habitantes.

El promedio de diagnóstico al año es de dos o tres pacientes, la dificultad está en que ellos no demandan la consulta por desconocimiento y, la alta rotación del personal en las instituciones de salud no permite mantener un programa regular de seguimiento a pacientes y convivientes.

Por ser una enfermedad transmisible crónica, la población más vulnerable de adquirir la enfermedad son los convivientes de los casos, quienes deben ser vigilados e informados de signos y síntomas como manchas que no pican, no duelen y tienen pérdida de la sensibilidad.

Actualmente, el Ministerio de Salud y Protección Social busca reforzar la rectoría y gobernanza de las entidades territoriales y la nación en el control de la enfermedad de Hansen, a través de la coordinación y las alianzas; detener la Enfermedad de Hansen y sus complicaciones mediante la oferta de servicios integrales con oportunidad, calidad y eficiencia; eliminar la discriminación y fomentar la inclusión con un enfoque de participación y garantía de derechos. **(Fin/Elsy E. Sarmiento Rincón - Prensa Secretaría de Salud).**

Gobierno Carlos Amaya toma medidas para la atención de la población desplazada

La Gobernación de Boyacá, la Defensoría del Pueblo, el Ejército Nacional y el Departamento de Policía de Boyacá toman





Número: Boletín 015

Fecha: 25 de enero de 2018

medidas inmediatas para velar por la seguridad de los boyacenses.

Tunja, 25 de enero de 2018. (OPGB). Con indicación del Gobernador de Boyacá, el Ingeniero Carlos Andrés Amaya, se llevó a cabo en el Salón de la Constitución de la Casa de la Torre, la sesión extraordinaria del subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición, debido a la situación presentada en días anteriores en la provincia La Libertad del Departamento.

Dicha sesión dio cumplimiento al Decreto 898 del 9 de diciembre de 2016, considerando la expedición de la Ley 1448 de 2011 “Ley de Víctimas y Restitución de Tierras” en la cual se tiene como objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas.

La sesión contó con la participación del Instituto de Bienestar Familiar, la Defensoría del Pueblo, la Secretaría de Desarrollo Humano, la Secretaría General, la Secretaría de Fomento Agropecuario, la Procuraduría Seccional Boyacá, la Brigada 16 del Ejército Nacional y el Departamento de Policía de Boyacá; además hicieron presencia delegados y representantes de los municipios de Paya y Pisba, lugares en donde ocurrieron los hechos.

El principal objetivo de la sesión extraordinaria fue analizar la situación y tomar medidas interinstitucionales frente al desplazamiento de las familias de esta región del Departamento; debido a hechos violentos por enfrentamientos entre la fuerza pública y el ejército de liberación nacional, en los que la población boyacense de esta región se ha visto directamente afectada.

“Debido a los desplazamientos de algunas familias en el Departamento, tuvo lugar el día de hoy el Comité Técnico de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición, haciendo una invitación a las autoridades municipales de Paya y Pisba con el fin de verificar información y tomar acciones pertinentes al respecto” asegura la Secretaria General, Ana Isabel Bernal, quien presidía precedía la sesión.

“El Departamento de Policía de Boyacá participó en esta sesión extraordinaria, en donde fueron analizadas unas informaciones relacionadas con posibles desplazamientos de alguna población, entre los acuerdos más importantes está la visita que la Defensoría del Pueblo realizará en estos lugares de posible afectación para recibir la información de manera directa; La Policía Nacional, tiene asignado personal de la Institución en cada una de las jurisdicciones con el fin de atender cualquier situación que ponga en riesgo a la población civil” afirmó el Coronel Juan Rodríguez, Comandante del Departamento de Policía de Boyacá.

El Gobierno Departamental, continuará trabajando conjuntamente con las Entidades e Instituciones necesarias para seguir adelantando estrategias que aseguren el bienestar de todos los boyacenses. **(Fin / Miguel Peña Caro – Prensa Secretaría General.)**

Se abre convocatoria para fortalecer la cadena del transporte





Número: Boletín 015

Fecha: 25 de enero de 2018

Con esta convocatoria se busca incrementar la productividad en las empresas proveedoras del sector en mínimo el 15%.

Tunja, 25 de enero de 2018. (OPG). El Gobierno de Boyacá, liderado por Carlos Amaya a través de la Secretaría de Productividad, TIC y Gestión del Conocimiento, bajo la Dirección de Productividad como aliada de la Cámara de Comercio de Duitama, y junto al Programa de Transformación Productiva – PTP - invita a participar de la Convocatoria N°01-2018 para la cual se requiere de la transferencia de una metodología para apropiarla institucionalmente y replicarla en 12 empresas proveedoras de la cadena de automoción.

El 29 de enero vence el plazo para aplicar a esta convocatoria que permitirá identificar las necesidades de las empresas anclas bajo el concepto de productividad y determinar los criterios a intervenir y en un segundo nivel para el desarrollo de las actividades que garanticen el incremento de la productividad en las empresas proveedoras de la cadena productiva de Equipo de Transporte de Boyacá.

Podrán presentar su oferta, quienes estén matriculados en el registro mercantil, que su objeto social o actividad comercial contenida en los certificados guarde relación con el objeto a contratar, estar renovado al 2017, no encontrarse en estado de liquidación, tener RUT actualizado y presentar la propuesta con las características o especificaciones exigidas en la presente convocatoria. Para más información [página](http://www.ccduitama.org.co/) [web:](http://www.ccduitama.org.co/)

Las empresas que quieran participar deberán radicar las propuestas en forma escrita debidamente foliado en la Cámara de Comercio de Duitama, por medio físico en sobre cerrado a la oficina de radicación de la CCD o en medio magnético al email ccdapresidencia@ccduitama.org.co hasta las 12:00 del mediodía. **(Fin/Angélica María Callejas Rodríguez).**

Jornada de diligenciamiento y reporte del Formulario Único Territorial

Tunja, 25 de enero de 2018. (OPGB). La directora de Evaluación y Calidad, de la dependencia gubernamental, Yeimy Echeverría Reyes, dijo que se va adelantar la capacitación el **jueves 01 de febrero de 2018 en el Teatro Cultural, Cra. 10 #16 - 34**, de la Ciudad de Tunja a partir de las 8:00 de la mañana.

Evento coordinado por el Comité Técnico del Formulario Único Territorial – FUT – quien está comprometido con el fortalecimiento de las capacidades y competencias de las entidades territoriales, y en particular con aquellas relacionadas con el proceso de reporte de la información presupuestal a través del FUT.

La Dirección de Gestión Pública Territorial ha coordinado desarrollar este tema, en una jornada de capacitación con el Direccionamiento del Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contaduría General de la Nación, entre otras Entidades del orden Nacional.

La iniciativa está dirigida a: Secretarios de Hacienda, Jefes de Presupuesto, Tesoreros, Secretarios de Planeación, Contadores y



Número: Boletín 015

Fecha: 25 de enero de 2018

encargados de realizar el Diligenciamiento y reporte del FUT, de los 123 Municipios del Departamento de Boyacá.

En el evento se darán las orientaciones para el reporte y diligenciamiento de las categorías de información del FUT, así como los nuevas directrices de la Herramienta.

Así mismo, es preciso recordar que esta información es utilizada como Base de cálculo del Índice de Gobierno Abierto IGA de la Procuraduría General de la Nación, Evaluación del Desempeño Fiscal, Distribución de los recursos de la bolsa de Propósito General del Sistema General de Participaciones, Esfuerzo Fiscal, Insumo para el Monitoreo, Seguimiento y Control del SGP y recursos de regalías directas, Control de los recursos destinados a Salud, Educación y Agua Potable y Saneamiento Básico, Elaboración de los informes de Viabilidad Fiscal y análisis de temas relacionados con la Gestión Territorial. **(Fin/ Jaime H Romero R).**

Infiboy este año sigue posicionándose como la mejor opción financiera para los municipios

El banco público de los boyacenses cuenta con distinciones por parte de la firma calificadora Value & Risk Rating e Icontec

Tunja, 25 enero de 2018. (OPGB). Con los mejores beneficios del mercado y un variado portafolio de servicios, el Instituto Financiero de Boyacá-Infiboy-, se presenta como la mejor opción para los alcaldes y directivos de empresas públicas del Departamento en este año 2018. La entidad presenta servicios y

productos con los mejores beneficios, como el exitoso Administra Ya!

“Los potenciales clientes del Infiboy son los 123 municipios del departamento, las organizaciones Cooperativas creadas por los entes territoriales, sus secretarías y entidades descentralizadas, áreas metropolitanas, RAPE (Región Administrativa de Planeación Especial), asociación de municipios, sociedades de economía mixta, entidades sin ánimo de lucro o que presten servicios públicos domiciliarios y particulares que sean objeto de fomento de proyectos con recursos públicos”. Explicó el gerente Jorge Alberto Herrera Jaime.

Los beneficios son: acompañamiento de los profesionales del INFIBOY durante la preparación y ejecución de la obra o el proyecto, cero tramitomanía, agilidad en la aprobación del crédito y desembolso de los recursos, tasas de interés competitivas, cero costos financieros en transacciones, disponibilidad inmediata de los recursos, giros y pagos electrónicos que le ahorran tiempo y desplazamiento, extractos en línea a través de la página web, plazos de financiación acordes con la capacidad de pago y la naturaleza del proyecto. Resaltó el directivo Herrera Jaime.

Por otra parte, el directivo resaltó que el Infiboy cuenta con una buena valoración financiera por parte de la firma calificadora Value & Risk Rating. Igualmente, fue distinguida por el ente certificador Icontec, como entidad actualizada y comprometida con el mejoramiento continuo y un alto compromiso con la prestación de servicios de alta calidad. **(Fin/ Sebastián Rodríguez Camacho- Infiboy).**





Número: Boletín 015

Fecha: 25 de enero de 2018

Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.

